



DECRETO N° 2042

NEUQUÉN, 28 NOV 2001

El Registro N° 0872/01 de la Dirección de Despacho de la Secretaría General y de Coordinación, originado en la nota s/n° del mes de octubre de 2001 del señor EDUARDO F. MONTESERIN -Contador Público Nacional- por la cual eleva liquidación de honorarios que fueron regulados en autos "MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/INCIDENTE DE VERIFICACIÓN TARDIA EN AUTOS EQUIPOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. N° 40.945/0); y

CONSIDERANDO:

Que los honorarios regulados con intereses al día 29/10/01 ascienden a la suma de \$ 140,90;

Que interviene la Dirección Municipal de Presupuesto y Finanzas por Pase N° 1168/01;

Que la Subsecretaría de Economía, con el V° B° de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana, eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal respectiva que autorice a la Contaduría Municipal a liquidar los honorarios correspondientes;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/INCIDENTE DE VERIFICACIÓN TARDIA EN AUTOS EQUIPOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. N° 40.945/0), por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 140,90) en concepto de honorarios del Síndico con intereses al día 29-10-2001, a favor de Cr. EDUARDO F. MONTESERÍN; según lo solicitado
...///2°


FERNANDO VALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General de Gobierno

...///2°

por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la
----- Actividad: Partida Principal: Bienes y Servicios de Consumo;
Subpartida: Gastos Judiciales del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Coordinación y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente
ARCHÍVESE.-



**FDO) QUIROGA
MASSEI
FARIZANO.-**


FERNANDO PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno